



COMBATE A LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y AL CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL:

Perú dicta nuevo estado de emergencia junto a la frontera con Chile y en Arica esperan que se faciliten las expulsiones

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

Ayer, tres días antes de la elección presidencial en Perú, el Diario Oficial de ese país publicó el decreto supremo N° 051 en que la Presidencia de la República declaró por 60 días estado de emergencia en cuatro distritos. Tres de ellos —Palca, en la cordillera; Tacna, en el centro; y Yarada Los Palos; en la costa— pertenecen a la provincia de Tacna que limita con la Región de Arica y Parinacota, en Chile. También se extiende a un cuarto distrito precordillerano: Tarata, en la provincia del mismo nombre.

Se informó que se busca fortalecer la lucha contra la criminalidad y otras situaciones de violencia en áreas que serán resguardadas con patrullas terrestres y drones.

También se indicó que la vigilancia estará a cargo de la Policía Nacional del Perú y las FFAA. Asimismo, se determinarán zonas de intervención "sobre la base de inteligencia, estadísticas y mapas del deli-

to". A lo anterior se sumarán restricciones de derechos constitucionales, como inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito y seguridad personal.

En el caso de la frontera con Chile —casi 170 kilómetros— se dispuso el uso de drones, cámaras térmicas y vehículos blindados para monitoreos durante las 24 horas, similar a lo que ocurre en el lado chileno hace más de tres años cuando se incorporó a las FFAA, en apoyo de las policías.

El decreto supremo peruano también alude a bloqueos físicos y vigilancia armada en puntos de ingreso informal, sumado a devoluciones inmediatas, a territorio chileno, de extranjeros que intenten ingresar a Perú por lugares no autorizados.

Relaciones diplomáticas

El gobernador regional de Arica, Diego Paco (RN), señaló ayer que "la historia se repite. La solución es que Chile y Perú se sienten en una mesa a dialogar y

le pidan, en conjunto, a Venezuela restablecer relaciones diplomáticas para agilizar el proceso de expulsión (de migrantes irregulares), desde ambos países, para que ocurra de manera correcta".

En el terminal internacional de taxis y buses indicaron que los traslados hacia y desde Tacna se han realizado con normalidad, y que tenían previsto que el flujo baje el domingo por la elección presidencial y la menor actividad comercial y de servicios.

Mientras tanto en la frontera, en ambos lados del límite internacional, ayer hubo el despliegue habitual de policías y militares, aunque en territorio peruano lo anterior aumentaría en las próximas horas y días.

El Consulado General de Perú en Arica informó que están focalizados en la elección del domingo. Proyectan que en esa ciudad del extremo norte voten cinco mil peruanos. Para ello, se habilitará un *eco-parking* ubicado frente a la casona consular.

La de ayer fue la segunda declaración de estado de emergencia en Perú, incluyendo Tacna, en casi



PRECEDENTE.— En el lado chileno de la frontera norte (en la foto) ya hay vigilancia con drones.

cinco meses. En noviembre la realizó el destituido presidente José Jeri, también por 60 días, luego que el entonces candidato presidencial en Chile, José Antonio Kast, anunciara un endurecimiento de la política migratoria y de control de ingresos clandestinos y del crimen organizado. Luego, en marzo, comenzó la construcción de una zanja en el lado peruano de la frontera, más acotada que en Chile y circunscrita al paso Santa Rosa, aldeaño a Chacallta, para impedir el ingreso ilegal de vehículos.